



**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO AGUAS DE CÓRDOBA**



---

**PRIMER SEGUIMIENTO AL PLAN  
ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO AGUAS DE CÓRDOBA - 2022**

---



## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AGUAS DE CÓRDOBA

### PRIMER SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA EMPRESA AGUAS DE CORDOBA SA ESP

1. **OBJETIVO:** Realizar seguimiento a las actividades señaladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción de la EMPRESA AGUAS DE CORDOBA SA ESP, con corte a 31 de abril de 2022.
2. **NORMATIVIDAD APLICABLE:**
  - Ley 1474 de 2011 "Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. "Artículo 73 Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
  - Decreto 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
  - Decreto Nacional 0612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
  - Estrategias Para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Versión 2) Presidencia de la República de Colombia.
  - Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2022

### 3. METODOLOGIA

Para efectuar el Seguimiento, la Oficina de Control Interno (OCI), solicitó información a los Jefes de las diferentes Áreas de la EMPRESA AGUAS DE CORDOBA SA ESP. Según la información remitida por las diferentes áreas, los auditores de la OCI verificaron los avances reportados de acuerdo con los soportes documentales enviados.

Con respecto al Mapa de Riesgos de Corrupción, en el I primer trimestre, la OCI realizó una verificación del diseño y efectividad de los controles, partiendo de un ejercicio de autoevaluación de las diferentes áreas de la EMPRESA AGUAS DE CORDOBA SA ESP.

### 4. RESULTADOS

El nivel de cumplimiento se calculó con base en lo estipulado en la Estrategia para la  
CALLE 62B N° 7 -64 BARRIO LA CASTELLANA – MONTERÍA - CÓRDOBA TELÉFONO 7850149  
Email: [aguasdecordoba@aguasdecordobasaesp.com](mailto:aguasdecordoba@aguasdecordobasaesp.com)

## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AGUAS DE CÓRDOBA

construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión II, Numeral VII, Literal b), "Es el Nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la Zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde). Actividades Cumplidas/ Actividades programadas.

Componente	Actividades programadas en el PAAC	Avance Reportado por el responsable	Avance Verificado OCI	Nivel de Cumplimiento.
Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción	6	5	5	83,3%
Racionalización de trámites	2	1	1	50%
Rendición de cuentas	8	3	3	37,5%
Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	3	2	2	66,6%
Mecanismos para la transparencia y acceso a la información	5	2	2	40%
Iniciativas adicionales	13	4	4	32,5%
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES</b>	<b>37</b>	<b>17</b>	<b>17</b>	<b>45,9%</b>

### Observaciones Oficina de Control Interno

#### Componente 1

#### Gestión del riesgo de corrupción - mapa de riesgos de corrupción

Para este componente se cuenta con la Política de Administración del Riesgo, y se cuenta con la actualización, seguimiento y monitoreo de la Matriz de Riesgos y sus respectivos informes.

#### Recomendación

Falta por hacer capacitación con los jefes de área para la sensibilización del monitoreo de los riesgos.



## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AGUAS DE CÓRDOBA



### **Componente 2**

#### **Racionalización de trámites**

Se cuenta con el plan de Capacitación en el que se incluye el tema de competencias y habilidades para la Atención al Ciudadano.

#### **Recomendación**

Aún falta gestión en la empresa para la unificación de todos los tramites, en el cual se manejen de una manera simple.

### **Componente 3**

#### **Rendición de cuentas**

Se cuenta con la información presentada en la rendición de cuentas que hace la Gobernación a corte de 2021, la cual fue reportada desde todas las áreas a fin de realizar un consolidado de los logros y avances obtenidos por la entidad en las metas trazadas a mediano y largo plazo

#### **Recomendación**

Realizar de manera interna una socialización del balance obtenido en el informe que se presentó ante la Gobernación con los funcionarios de cada área a fin de implementar las acciones pertinentes para lograr los objetivos trazados por la entidad a mediano y largo plazo.

### **Componente 4**

#### **Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano**

Se cuenta con canales virtuales mediados por las tecnologías para el acceso a la información de los ciudadanos, de manera constante se informa de las actuaciones de la entidad a través de las redes sociales y de la página web a fin de mantener informado a la ciudadanía. Desde la oficina de control interno se lleva el seguimiento a las PQRS que se radican a la entidad con el fin de dar cumplimiento a la normatividad vigente y garantizar los derechos de la ciudadanía.

#### **Recomendación**

Si bien es cierto que se viene haciendo seguimiento a las PQRS, aún falta por estandarizar y publicar en la página el manual de PQRS a fin de que la ciudadanía conozca los mecanismos que tiene la entidad para su control y seguimiento.

### **Componente 5**

#### **Mecanismos para la transparencia y acceso a la información**

Se cuenta con un modelo de seguimiento y supervisión el cual viene siendo



## PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO AGUAS DE CÓRDOBA

implementado en el área técnica el cual ha sido mejorado teniendo en cuenta las sugerencias realizadas por la visita de la contraloría que dejo como resultado un plan de mejoramiento que se está adelantando desde las diferentes dependencias.

### **Recomendación**

Se encuentra pendiente por realizar el reporte ITA a la Contraloría General de la Nación y la implementación de un procedimiento que especifique la forma de realizar la revisión y verificación del SECOP por parte de los responsables que generan información a ser publicada.

### **Componente 6**

#### **Iniciativas adicionales**

Se cuenta con la actualización del manual de interventoría y los formatos anexos que se están implementando en la actualidad en el área técnica, desde la oficina de contratación se viene adelantado un plan choque para la depuración de la plataforma SECOP y se hace un reporte mensual de cómo se está avanzando en el mismo por lo que la plataforma se actualiza constantemente con el objetivo de cumplir con los compromisos pactados.

### **Recomendación**

Se recomienda estandarizar los formatos que se vienen implementando a fin de que contribuyan a la documentación de los procesos en las áreas.

## **CONCLUSIONES**

Conforme lo establece la ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, la SIC elaboró y ejecutó una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, en la que se incluyeron actividades de control y medidas concretas para mitigar los riesgos de corrupción, también a través del PAAC, se avanzó en las estrategias anti-tramites, rendición de cuentas, atención al ciudadano e iniciativas adicionales adelantadas por la entidad con miras a fortalecer sus procesos de transparencia y prevención de la corrupción.

El plan anticorrupción y atención al ciudadano de la vigencia 2022, se encuentra alineado con la planeación institucional y con el modelo integrado de planeación MIPG, de acuerdo con la verificación de evidencias y seguimiento realizado por la OCI, se encuentra en zona alta de cumplimiento.

## **RECOMENDACIONES GENERALES**

Continuar con el monitoreo al cumplimiento de las acciones contempladas en el PAAC, de manera trimestral por parte de la primera y segunda línea de defensa. Avanzar en la revisión del mapa de riesgos de corrupción, principalmente en la identificación de riesgos de corrupción, tener en cuenta las observaciones realizadas por la OCI a cada proceso en el anexo al presente seguimiento.

Fortalecer los espacios de Dialogo y Responsabilidad en la estrategia de rendición de cuentas.

Cordialmente,



**MARTA ARROYO FRANCO**  
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO (E)

Anexo: Matriz de Seguimiento PAAC a 31 de abril de 2022  
Seguimiento Mapas de Riesgos de Corrupción I Trimestre

Proyectó: Irina Bolemo Garrido – Contratista ADC  
Paula García Pinedo - Contratista ADC   
Revisó: Mario Pinedo Durango – Asesor de Gerencia ADC   
Aprobó: José Pacheco Barrios – Coordinador de Planeación ADC 